

# **CONTENIDOS MÍNIMOS**

## **UD 1: MORFOLOGÍA EXTERNA DEL CUERPO HUMANO**

- Canon de la figura humana: proporción ideal de los elementos que la componen.
- Estudio de las medidas del cuerpo humano. Aparatos y equipos para su análisis. Estudio antropométrico.
- Técnicas de observación aplicadas al estudio de la imagen.
- Silueta masculina y femenina: rasgos diferenciales hombre/mujer.
- Relación entre la tipología corporal y los procesos de peluquería. Procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen: el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado en la imagen global.

## **UD 2: TIPOS DE ROSTRO.VISAGISMO**

- Tipos de rostro. Características. Teoría de la verticalidad y horizontalidad.
- Líneas y puntos de referencia. Estudio de las medidas del rostro sobre el plano horizontal. Estudio de las medidas del rostro sobre el plano vertical: teoría de la verticalidad y asimetrías. Geometría del rostro: clasificación tipos de óvalos.
- Estudio y análisis de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente.
- Estudio de la expresividad del rostro a través de las facciones. Características de los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.
- Técnicas de expresión gráfica para la realización de bocetos. Elementos y útiles de dibujo. Técnica de dibujo a mano alzada. Elementos básicos del dibujo y su aplicación en peluquería. Técnicas de sombreado. Representación de estilos de peinados. Composición del peinado para la corrección del rostro.
- Las características físicas y su relación con la imagen personal. Correcciones del rostro a través de técnicas de peluquería y barbería.

## **UD 3: ICONOLOGÍA EN IMAGEN PERSONAL**

- La iconología aplicada a la imagen personal. Niveles de percepción: características físicas objetivas, cualidades subjetivas y personalidad. Los códigos de la imagen y su significado.
- Elementos que conforman la imagen. Colores y sus características, el color en peluquería como elemento iconológico. Armonía y contraste de color entre los elementos que forman la imagen personal. Líneas y formas: características, direccionalidad, movimiento y angulosidad. Tipos de línea y formas y su percepción. La línea en peluquería como elemento iconológico.

- Volúmenes: influencia del tamaño, peso y densidad. Expresividad corporal y elementos sensoriales.
- Test del color personal cabello-rostro. Técnica de realización: aplicación del muestrario de pañoletas.
- Características estéticas de las tribus urbanas: rasgos estéticos diferenciales.
- Técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal: técnicas de observación y entrevistas, cuestionarios, tablas-parrillas, medidas, grabaciones y otras. Registro y control de la información.

#### **UD 4: ANÁLISIS DEL PEINADO, MAQUILLAJE Y VESTUARIO**

- Actividades sociales y profesionales y su requerimiento sobre la imagen personal. Tipos de actos sociales privados y su relación con el peinado, maquillaje y vestimenta. Tipos de actos públicos y su relación con la imagen personal: oficiales y no oficiales. La imagen empresarial y profesional.
- Requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.
- Tipos y estilos de maquillaje.
- Pautas de vestuario y sus características. Relación del vestuario y el peinado.
  - Características corporales que influyen en la indumentaria y en los complementos.
  - Características personales y sociolaborales que condicionan la indumentaria y complementos.
  - Características fundamentales de la indumentaria según la estación del año, la hora del día y el acto.
- Otros aspectos a considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta.
- Relación entre la peluquería y otros elementos que crean estilo. Estilo y personalidad: definición, tipos y características.

#### **UD 5: FUENTES DOCUMENTALES**

- Fuentes documentales de estilos. Tipos: escrita, gráfica y audiovisual. Características. Métodos de obtención de la información. Tipos de imágenes: fotografía e ilustraciones. Bancos de imágenes. Sistemas de captura de imágenes: escáner, cámaras digitales y herramientas informáticas. Métodos de organización, procesamiento, clasificación y análisis de la información.
- Procedimientos de archivo: formatos o soportes. Sistemas de organización y manejo de archivos.
- Legislación sobre propiedad intelectual: derechos de autor.

#### **UD 6: DOCUMENTACIÓN DE ESTILOS**

- Creación de documentación escrita. Tipos de documentos escritos: fichas, cuestionarios, formularios y otros. Elaboración: planificación y redacción. Estructura y apartados de los diferentes documentos.

Elementos para elaborar un documento: portada, índice, tabla de contenidos, introducción, texto, ilustraciones, conclusiones y bibliografía.

- Creación de documentación gráfica y audiovisual. Pautas elaboración: planificación y composición.
- Elaboración de un manual de estilos. Herramientas fotográficas y audiovisuales.

## **UD 7: ELABORACIÓN DE UN INFORME DEL ESTUDIO DE LA IMAGEN**

- Métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.
- Entrevista inicial con el cliente.
- Informe final del análisis: definición y estructura.
- Herramientas de presentación del informe.
- Documentación técnica. Tipos y pautas de elaboración. Ficha técnica
- Estructuración de una propuesta de imagen: introducción, identificación de la persona, plan de trabajo, profesionales, calendario de actuación, presupuesto y otros.
- Resolución de dudas, acuerdos y autorización del proceso.

## **UD 8: EDICIÓN DE IMAGEN MEDIANTE APP INFORMÁTICAS: FOTOGRAFÍA**

- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
  - Edición de imágenes.
  - Herramientas informáticas. Diseño gráfico asistido por ordenador: Almacenamiento de archivos

## **UD 9: EDICIÓN DE IMAGEN MEDIANTE APP INFORMÁTICAS: VÍDEO**

- Programas de tratamiento de la imagen y diseño gráfico.
- Tratamiento de la imagen mediante aplicaciones informáticas. Boceto y fotografía. Iniciación al tratamiento de fotografías y gráficos. Herramientas virtuales de diseño y trabajo.
  - Edición de imágenes.
  - Herramientas informáticas. Diseño gráfico asistido por ordenador: Almacenamiento de archivos

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la valoración de pruebas escritas, así como de actividades prácticas y proyectos de edición, con el siguiente porcentaje:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Pruebas teórico-prácticas:</b> 70%. Éstas podrán ser tipo test, respuesta corta, supuestos prácticos, etc.</li><li>➤ <b>Actividades prácticas:</b> 30%.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Proyectos de Edición (Fotografía y vídeo):</b> 100%. Se realizarán a lo largo de esta evaluación cuatro proyectos de edición (tres de fotografía y uno de vídeo) cada uno de los cuales supondrá un 25% de la calificación de esta evaluación.</li></ul>

En la calificación de las pruebas o actividades escritas se tendrá en cuenta la calidad de los contenidos, la presentación, la caligrafía, la ortografía (restando a la calificación 0,1 por faltas de ortografía y 0,05 por tildes hasta un máximo de 2 puntos) y la sintaxis correcta.

En la calificación de las actividades prácticas, así como los proyectos de edición no se valorarán aquellos presentados fuera de plazo.

Si en una evaluación se ha hecho más de una prueba teórico-práctica, la calificación se calculará realizando la media siempre que la calificación sea igual o superior a 4 puntos sobre 10.

De cada evaluación se hará una **recuperación** de aquellos contenidos no superados (calificación inferior a 4 puntos sobre 10).

En Marzo, se realizará otra prueba de todas aquellas evaluaciones en las que se ha obtenido una calificación menor de 5 puntos sobre 10. La calificación de la evaluación se calculará realizando la media entre la calificación de ese examen (siempre que sea cuatro o más) y lo aprobado anteriormente.

La **calificación final del curso** será la media de las dos evaluaciones, siempre y cuando todas ellas hayan sido superadas (5 puntos sobre 10). A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

Para la calificación numérica se realizará redondeo: si el decimal es menos de 0,5 se redondeará a la unidad hacia abajo, si es 0,5 o más se redondeará a la unidad al alza (ejemplo 5,4 = 5; 7,5 = 8).

### **Evaluación de los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia.**

El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua es el 15% de la duración del mismo; lo que supone faltar **a 13 períodos lectivos**.

El alumnado deberá realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los contenidos contemplados en la programación, que supondrá el 100% de la calificación del módulo.

Para superar el módulo será necesaria una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

#### **Evaluación de alumnos con conciliación laboral concedida**

Tal y como se refleja en **ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo**, por la que se modifica la **Orden de 26 de octubre de 2009**, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, aquellos alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, previa petición y aprobación de dicha solicitud, quedan excluidos de la pérdida del derecho a evaluación continua con un 15% de faltas de asistencia. Esta exclusión será adoptada por el equipo docente del ciclo formativo y, en todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas.

Estos alumnos deberán entregar todas las actividades planteadas a lo largo del curso a través de Aeducar en los plazos estipulados para ello.

Los criterios de calificación para estos alumnos serán igual que para el resto.

#### **Evaluación de alumnos que han renunciado a convocatoria ordinaria.**

Para aquellos alumnos/as que hayan renunciado a convocatoria ordinaria se realizará una prueba que constará de un examen teórico-práctico sobre los contenidos del módulo. Para superar el módulo será necesaria una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Esta prueba supondrá el 100% de la calificación del módulo.

#### **Evaluación segunda convocatoria de evaluación final**

Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo. Esta prueba supondrá el 100% de la calificación del módulo.

#### **Evaluación de alumnos pendientes**

Se realizará una prueba escrita teórico - práctica en la cual será necesario tener un 5 sobre 10 para superar el módulo. Esta prueba supondrá el 100% de la calificación del módulo.